

MAT.: REGÍSTRA LICENCIA MÉDICA A DOÑA NORA ROSALES MUÑOZ Y DOÑA ALEJANDRA RADRIGAN VILLANUEVA. /

ALGARROBO,

1 1 ENE 2019

DECRETO N°

0 1 1 8

VISTOS:



- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL N°1 Código del Trabajo.
- 4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
- D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 7. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

 Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nō	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	NORA DEL PILAR ROSALES MUÑOZ		3 025427416-K	11	03/01/2019	13/01/2019
2	ALEJANDRA RADRIGAN VILLANUEVA		2-57750267	15	07/01/2019	21/01/2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM./EAAG/cdf,-DISTRIBUCIÓN:

ARIA桶

Secretaría Municipal (2) Archivo DAEM (1)/ CONTROL INTERNO
RECEPCINA
DICHMENTO 1 FNORW 119
SALION
DOCUMENTO 1 FROM 2010
FECHA
TOMBRE

JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE